

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GRANOS FAMILIARES GRANOFA CIA. LTDA. 2016

En la ciudad de Ambato, el día Viernes 23 de marzo del año 2017, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0501203152	QUINATOA PILA ISAIAS GLICERIO	ECUADOR	NACIONAL	320.0000
2	1803966157	QUINATOA RIVERA LENIN GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	160.0000
3	1803707312	QUINATOA RIVERA SONNIA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	160.0000
4	1804073268	QUINATOA RIVERA TATIANA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	160.0000

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

LA presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía la secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros del año 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Da a conocer a los socios que dando cumplimiento a lo establecido en la HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

La empresa durante el período contable 2016 no ha tenido actividades económicas pero se cumplieron con todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos. Los mismos que son revisados y aprobados por la Junta general de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.